

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Teniente Coronel efectivo, al señor Capitan don Estevan Cordero.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese – Managua, agosto 2 de 1869 – Guzman.

-----*-----